



INTERVENCIÓN

GAM/mfc

ASUNTO: Expediente nº 28 de Transferencia de Créditos.

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, y para los que el crédito consignado en el Presupuesto prorrogado para 2019, resulta insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras aplicaciones presupuestarias del Presupuesto prorrogado para 2019 no comprometidas y pertenecientes a la misma área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal, DISPONGO, de conformidad con los artículos 179 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40 del Real Decreto 500/1990, así como lo dispuesto en la Base Octava, apartado segundo, de Bases de Ejecución del Presupuesto,

PRIMERO. La incoación de expediente de transferencia de créditos, de acuerdo a la siguiente propuesta:

Altas en partidas de gastos

Aplicación Ppta.		Descripción	Euros
Programa	Económica		
15105	13100	Urbanismo (FEMEIL 30-44)/Personal Interino	767'66 €
16303	13100	Limpieza Viaria (FEMEIL 18-29)/Personal Interino	1.185'32 €
16304	13100	Limpieza Viaria (FEMEIL 30-44)/Personal Interino	383'83 €
23113	13100	Asistencia Social Primaria (FEMEIL 45+)/Personal Interino	313'83 €
34102	13100	Promoción y Fomento del Deporte (FEMEIL 18-29)/Personal Interino	313'83 €
92004	13100	Admón Gral. (FEMEIL 30-44)/Personal Interino	558'83 €
33002	13100	Admón Gral. Cultura/Personal Interino	890'03 €
TOTAL GASTOS			4.413'33 €

Baja en partida de gastos

Aplicación Ppta.		Descripción	Euros
Programa	Económica		
15320	16000	Vías Públicas/Seguridad Social	4.413'33 €
TOTAL GASTOS			4.413'33 €

SEGUNDO. Se emita informe por la Intervención municipal, acreditando la existencia de crédito disponible en las aplicaciones presupuestarias objeto de baja.

En Pilas, a la fecha de la firma

EL ALCALDE
Fdo.: José L. Ortega Irizo

Código Seguro De Verificación:	YGf1vSBY4PF8azPq8n2nqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Leocadio Ortega Irizo	Firmado	27/09/2019 11:07:12	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YGf1vSBY4PF8azPq8n2nqw==			